

Subvenciones a entidades de voluntariado de servicios sociales.

Tipo de prestación: No Garantizada.

Tipo de recurso: Ayuda económica de concesión única.

Objeto del recurso: Potenciar que entidades de servicios sociales realicen actividades de promoción de voluntariado social.

Personas beneficiarias: Entidades sin ánimo de lucro que intervienen en el área de voluntariado social.

Requisitos de acceso:

- Estar inscrita en el registro correspondiente del Departamento competente en materia de servicios sociales.
- Trabajar en la promoción del voluntariado social.
- Cumplir los requisitos de la Ley Foral de subvenciones y, en su caso, de la convocatoria anual correspondiente.

Intensidad del servicio: En función del número y contenido de los programas presentados.

Plazo de resolución: Tres meses.

Ámbito de actuación:
Comunidad Foral de Navarra.


